y la ciudad acordo que se mande el dho bal de la lubia
y nonbro por comissarios para ello a los señores
don rodrigo escaramar y don francisco digheri
regidores para que lo hagan hacer en la
forma que es costumbre =

Reparos del contraste

El señor don diego fuster pagan regidor dio quenta
a la ciudad como los reparos de la casa
del contraste se mandaron hacer por la ciudad
en renta y que ay hecha postura en ella muchos
dias a y se a de hacer el reparo de la casa del
almudi y no esta determinado si se a de hacer
a jornales o en renta = suplica a la ciudad
acuerde en todo lo que debe hacer = y la ciudad
acordo que los reparos del almudi por ser pocos
se hagan a jornal y los del contraste por ser
demas consideracion se hagan en renta y se
rematen en la posta fecha o en otra menor si la obiere
y los cavalleros comisarios lo executen luego
salio el señor don joan de berestegui reg.

Tesorero de alcavalas =

Contradicion sobre su nonbramiento

Se vota

El señor don francisco rocamora tomas caballero del horden
de santiago regidor dijo que a su noticia a benido que
en el ayuntamiento pasado questa ciudad tubo se
nonbro por recepta y tesorero de las alcavalas al
señor don francisco tomas montijo regidor con que en
lugar de fianzas y seguridad se obligase juntamente
con su señora doña joana de lorca su muger y porque
no se a cumplido en el dho nonbramiento con
las condiciones y calidad de la dha real receptoria
demas que el dho señor don francisco montijo no
puede ser thesorero sin especial licencia y horden
de su magestad por ser tal regidor y por no aver se ha
llado en el dho ayuntamiento donde se hico el
nonbramiento y para que en ningun tiempo le
pare perjuicio el riesgo de la administracion
de la real hacienda y buen cobro della des de
luego pide y suplica a la ciudad y siendo necesario
hablando debidamente requiere nonbre thesorero
guardando en todo las hordenes de la real re
ceptoria y leyes del reyno que su merced de